57922-10

Guayaquil, Noviembre 5 del 2014

Señora
LOURDES HIDALGO SALAZAR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS ECUATORIANOS DE TURISMO SERETUR S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted **GERENTE GENERAL** por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal. Judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Publica de Constitución otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, el 13 de Noviembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil de Cantón el 18 de Abril de 1990.

Muy atentamente,

MARTHA BAIDAL GONZALEZ
Secretaria Ad Hoc de la Junta

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de noviembre del 2014 acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía SERVICIOS ECUATORIANOS DE TURISMO SERETUR S. A., para e cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriano, con cédula #0917156481

LOURDES HIDALGO SALAZAR
GERENTE GENERAL

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

57927

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.811
FECHA DE REPERTORIO:10/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:11:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **SERVICIOS ECUATORIANOS DE TURISMO SERETUR S.A.,** a favor de **LOURDES HIDALGO SALAZAR,** de fojas **47.259 a 47.261,** Registro de Nombramientos número **15.251**.

ORDEN: 55811

Guayaquil, 12 de noviembre de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0991523

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
09 DIC 201 HORA: -------
Receptor: Monica Villacreses Indarte
Firma: ----------